

Expediente: 1323/04

Carátula: **AGUILAR HECTOR FEDERICO Y OTRO C/ CARRASCO SANTIAGO Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27205719410 - AGUILAR, HECTOR FEDERICO-ACTOR

90000000000 - AGUILAR, SERGIO DARIO-ACTOR

90000000000 - CARRASCO, SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - CARRASCO, JUAN JOSE-DEMANDADO

30716271648408 - AGUILAR, SERGIO NICOLAS-HEREDERO DEL ACTOR (MENOR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1323/04



H105015747380

JUICIO:AGUILAR HECTOR FEDERICO Y OTRO c/ CARRASCO SANTIAGO Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. EXPTE.1323/04

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

A la presentación de fecha 30/06/2025, efectuada por la letrada Sara Cecilia Masmut, por los actores:

1- Atento a lo solicitado y las constancias de autos, encontrándose vencido el término concedido a la parte **demandada** mediante proveído de fecha 20/05/2025, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

2- En su mérito y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 147 del CPL, atento a lo prescripto por el art. 770 del CCyCN (norma de orden público) y en uso de las facultades que me confiere el art. 10 del CPL, procedo a realizar la revisión de la liquidación practicada para determinar el monto de la suma adeudada en concepto de **capital** actualizado de **los actores**, con base en la doctrina legal sentada por la CSJT en la causa "Vellido R.R. c/Química Montpellier SA s/ C. de pesos, sent. 162 del 07/3/23. En consecuencia:

Actor: Aguilar Hector Federico

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Capital histórico \$ 33.193,79 \$ -

Intereses acumulados al 31/07/2015 \$ - \$ 72.707,96

Int. tasa activa BNA desde 01/08/15 al 27/06/25496,78% \$ - \$ 164.900,11

Saldo actualizado al 27/06/2025 (Capitalización) \$ 270.801,86 \$ -

Int. tasa activa BNA desde 28/06/25 al 30/06/250,32% \$ - \$ 866,57

Saldo actualizado al 30/06/2025 \$ 270.801,86 \$ 866,57

Total Capital + Intereses al 30/06/2025 \$ 271.668,43

Actor: Aguilar Diego Sergio

Detalle% InteresesCapitalIntereses

Capital histórico \$ 34.274,63 \$ -

Intereses acumulados al 31/07/2015 \$ - \$ 75.323,33

Int. tasa activa BNA desde 01/08/15 al 27/06/25 496,78% \$ - \$ 170.269,51

Saldo actualizado al 27/06/2025 (Capitalización) \$ 279.867,47 \$ -

Int. tasa activa BNA desde 28/06/25 al 30/06/25 0,32% \$ - \$ 895,58

Saldo actualizado al 30/06/2025 \$ 279.867,47 \$ 895,58

Total Capital + Intereses al 30/06/2025 \$ 280.763,04

Por lo expuesto anteriormente, corresponde:

1) APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que al actor Aguilar Hector Federico se le adeuda al 30/06/2025 la suma total de **\$271.668,43** (\$270.801,86 en concepto de capital y \$866,57 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes

2) APROBAR la planilla de actualización de capital practicada precedentemente y determinar que al actor Aguilar Diego Sergio se le adeuda al 30/06/2025 la suma total de **\$280.763,04** (\$279.867,47 en concepto de capital y \$895,58 en concepto de intereses no capitalizables). A conocimiento de las partes.- 1323/04 MS

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.